ACTA APERTURA DE OFERTAS

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2015
"PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE PARAGOLPES, ANTIVUELCO Y CARPA"
ID Nº 290.452.-

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 20 días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las ocho horas con treinta minutos, en base a los requerimientos de la Ley 2051 en su artículo 24 y los artículos 52 y 53 del Decreto Reglamentario 21.909/03 por el cual se reglamenta la Ley 2051, y dando cumplimiento a lo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado de referencia; se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Dirección General de Migraciones, sito en las intersecciones de las calles Eligio Ayala y Caballero, por parte de la Institución convocante: la Lic. SAYLE ENCISO, el Abg. EDGAR BOBADILLA, y el Coordinador de la UOC el Econ. REINALDO RUIZ DIAZ; el SR. MIGUEL ANTONIO REYNAL con C.I. Nº 1.591.893, representando a la empresa TOPOCAR, en el momento de la apertura de sobres, a los efectos de dar apertura a los sobres que fueron recepcionados hasta las 08:00 hs., del día de hoy, de conformidad al artículo 34º de la Ley 2051/03, teniendo en cuenta que en fecha 13 de abril se había prolongado el Acto de Apertura para el día 20 del corriente conforme a la Adenda Nº 1 y por la urgencia de la necesidad se llevará a cabo el Acto de Apertura conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 522/2015, 805/2009 y al Artículo 34 inc. C) de la Ley 2051.

A continuación se detallan en el cuadro siguiente las ofertas presentadas:

DOCUMENTOS

DOCUMENTOS	EMPRESA **SAN RAFAEL MONTAJES & COMERCIO**	EMPRESA **TOPOCAR**
FORULARIO DE OFERTA	Si	Si
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS	Si	Si
DECLARACIÓN JURADA ART. 40º	Si	Si
DECLARACIÓN JURADA ART. 20º	Si	Si

LISTADO DE PRECIOS

EMPRESAS	**SAN RAFAEL MONTAJES & COMERCIO**	**TOPOCAR**
TOTAL	6.050.000.-	5.832.000.-

La convocante deja constancia que todas las documentaciones solicitadas en el PBC, y reemplazadas por la constancia del SIPE, serán verificadas durante la evaluación de las ofertas.

ECON. REINALDO RUIZ DIAZ VERA
Coordinador S' U.O.C.
Dirección General de Migraciones

LIC. SAYLE ENCISO
Dirección General de Migraciones

ABG. A. BOBADILLA L.
Dirección General de Migraciones